



PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA
PARAGUAY

TETÁ
PARAGUÁI REKOJOJA
ÑANGAREKOHAPÁVĒ

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

INFORME DE EVALUACIÓN DE
OFERTAS

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA
NACIONAL N° 11/2025

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE
COMPUTACIÓN PARA LA PGR”

ID N° 461.530



**LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA
NACIONAL n.º 11/2025**

“Adquisición de equipos de computación para la PGR”. ID n.º 461.530

INFORME DE EVALUACIÓN n.º 15/2025

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 27 días del mes de octubre de 2025, se reúne el Comité de Evaluación, integrado por los funcionarios designados según Resolución PGR n.º 15/2025 del 23 de enero de 2025, a los efectos de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses de la Procuraduría General de la República.

1. Antecedentes

- **PAC n.º 461.530**
- **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) n.º 000000780/2025 del 13 de junio de 2025, cuyo monto asciende a la suma de \$ 87.500.000 (guaraníes ochenta y siete millones quinientos mil), para el presente ejercicio fiscal.**
- Memorándum UOC n.º 35/2025 del 17/10/2025 que anexa las documentaciones necesarias para el análisis de la oferta. Expediente virtu 2025-12001004-002706.
- Publicado en el Portal de la DNCP en fecha: 03/10/2025.

2. Acto de Apertura de Sobres

El día 17 de octubre de 2025 a las trece horas y veinte minutos, según lo estipulado en el procedimiento previsto por el artículo 50 “Presentación y Apertura de Ofertas” de la ley n.º 7021/22 y el artículo 71 del Decreto n.º 2264/24, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres en la UOC de la Procuraduría General de la República, sito en Av. Mcal. López n.º 2311 c/ Venezuela. Se presentó un (1) oferente:

Nº	Oferentes	Dirección de correo electrónico
1	NETLOGIC S.R.L.	licitaciones@netlogic.com.py

2.1 Observaciones realizadas en el acto de apertura: No se realizaron observaciones.

2.1 Monto de las ofertas:

A continuación, siendo el Sistema de Adjudicación “**POR EL TOTAL**” conforme a las bases de contratación, comunicado a través del SICP, se detalla el precio total ofertado por la firma participante:

Oferentes	RUC	Monto Total Ofertado
NETLOGIC S.R.L.	80015538-6	86.015.000

Observaciones SIPE:

- La firma **NETLOGIC S.R.L.** presenta el perfil del proveedor n.º 1865063 del 14 de octubre de 2025.



3. Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta, respecto al requisito de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, y las disposiciones que rigen a las Compras Públicas, utilizando el mecanismo Cumple/ No cumple/ N/A (no aplica), observándose lo siguiente:

Ítem	Documentación Sustancial	NETLOGIC S.R.L.
1	Formulario de oferta.	Cumple
2	Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.	Cumple
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta (Garantía Bancaria, Póliza, Declaración Jurada con certificación de firma)	Cumple
4	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	Cumple
Personas Físicas.		
5	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	N/A
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A
Personas Jurídicas.		
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple

De la evaluación realizada a la documentación de carácter sustancial contenida en la carpeta de la oferta presentada, se constata que la firma oferente cumple con los requisitos exigidos en el presente apartado. En consecuencia, su oferta ha sido calificada como susceptible de ser analizada en conjunto con los demás requisitos establecidos en la presente licitación.



3.1. Verificación de cumplimiento de la Garantía de Mantenimiento de Oferta

Oferente	Tipo de Garantía	Aseguradora	N° de póliza	Monto Gs.	Vigencia en días
NETLOGIC S.R.L.	Póliza	La Consolidada de Seguros	1508062594	5.000.000	120

Se verifica que el oferente presentado cumple con el porcentaje y el plazo indicado respecto a la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

4. Calificación Legal:

4.1. Análisis del SINARH - Art. 21 de la Ley N° 7021/22, de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar:

OFERENTES	FORMULARIO DE DECLARACION DE PERSONAS	Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)
NETLOGIC S.R.L.	Luis Fernando Ismael Teme	Cumple
	Cynthia Lucía Bareiro	
	Cesar Augusto Duarte Larramendia	
	Federico Ismael Bareiro	

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta de firma en documentos formales no será un motivo de descalificación, salvo que expresamente se disponga la exigencia de la firma del oferente, en cuyo caso la omisión o disconformidad deberá analizarse conforme a los Artículos 77, 78 y 80 del Decreto 2264/24.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, se ha consultado en la base de datos del SINARH, constatándose lo siguiente, respecto a las Prohibiciones de los incisos a), b), c), d) e) y f) del Art. 21 de la Ley 7021/2022:

PLANILLA DE VERIFICACIÓN REGISTRO DE DATOS SISTEMA SINARH DEL VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL PROHIBICIONES DE LOS INCISOS d) y e) del Art. 21 de la Ley 7021/22

Orden	Razón Social del Oferente	Nombre y Apellido	Cargo que ocupa o Función que desempeña	N° de Cédula de Identidad	Registra Datos (*)	Observación
1	NETLOGIC S.R.L.	Luis Fernando Ismael Teme	Socio - Gerente	1.033.363	No	-
2		Cynthia Lucía Bareiro	Socio - Gerente	1.127.976	No	-
3		Cesar Augusto Duarte Larramendia	Apoderado	1.190.989	No	
4		Federico Ismael Bareiro	Apoderado	4.182.240	No	



Análisis del registro de datos: los integrantes no cuentan con registros en la mencionada base de datos y se encuentran habilitados a participar.

VERIFICACIÓN REGISTRO DE PROVEEDORES DEL SICP (PROHIBICIONES DE LOS INCISOS "G", "H", "I", "J" Y "K" DEL ART. 21 DE LA LEY 7021/2022):

Oferente	N° DE RUC	Registra mora en la entrega de bienes/servicios/ejecución de obras con la PGR	Registra Rescisión de Contrato con la PGR	Registra Inhabilitación a la Fecha de Apertura de Ofertas
NETLOGIC S.R.L.	80015538-6	No Registra	No Registra	No Registra

Verificación de los Oferentes: no registra mora, rescisión de contrato ni inhabilitación a la fecha de Apertura de Oferta.

5. Análisis de documentación formal:

El comité de evaluación procede a analizar en detalle los documentos formales presentados por los oferentes para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo Cumple/No cumple/No aplica.

Requisitos documentales	NETLOGIC S.R.L.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica.	No aplica
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	Cumple

6. Análisis de los precios ofertados

El presente llamado se rige por el Método de Evaluación Basado Únicamente en Precio, tal como lo definen el Pliego de Bases y Condiciones, y habiendo culminado el análisis preliminar de las documentaciones exigidas, se presenta al Señor Encargado de Despacho, la única propuesta económica presentada por el oferente "NETLOGIC S.R.L." según el siguiente detalle:



Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cant	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	43222501-001	Provisión e instalación de Firewall	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	-	9.480.000	9.480.000	marca: Fortinet fabricante: Fortinet Inc. procedencia: EE.UU nro_certificado_ origen_nacional: N/A
2	43201410-9999	Switch de 48 puertos PoE	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	-	21.700.000	43.400.000	marca: Fortinet fabricante: Fortinet Inc. procedencia: EE.UU nro_certificado_ origen_nacional: N/A
3	43222620-001	ACCESS POINT	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5	-	1.967.000	9.835.000	marca: Ubiquiti fabricante: Ubiquiti Inc. procedencia: China nro_certificado_ origen_nacional: N/A
4	43211501-001	Servidor NAS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	-	23.300.000	23.300.000	marca: QNAP fabricante: QNAP Systems Inc. procedencia: Taiwán nro_certificado_ origen_nacional: N/A
Total por Grupo:							86.015.000	

Total General Calculado:

86.015.000

Tras verificar la oferta, se constata que la planilla de precios no contiene errores aritméticos y se encuentra dentro del presupuesto asignado para esta adquisición.

6.1 Análisis de la razonabilidad de los precios

De conformidad con el artículo 4 de la Resolución DNCP n.º 454/24, se aplica el criterio de evaluación de la razonabilidad de los precios ofertados con relación a los precios de referencia. Para sustentar dicha razonabilidad, se considera el siguiente parámetro:

a) En contrataciones en general: **“cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.”**



Ítem	Código Catálogo	Descripción	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario del llamado (IVA incluido) Referencial	Precio total del llamado (IVA incluido) Referencial	% VARIACION (-25%/+15%)
1	43222501-001	Provisión e instalación de Firewall	1	9.480.000	9.480.000	9.822.017	9.822.017	-3
2	43201410-9999	Switch de 48 puertos PoE	2	21.700.000	43.400.000	21.903.067	43.806.134	-1
3	43222620-001	ACCESS POINT	5	1.967.000	9.835.000	1.969.792	9.848.960	0
4	43211501-001	Servidor NAS	1	23.300.000	23.300.000	22.549.667	22.549.667	3

El precio ofertado por la firma se encuentra de los límites establecidos con respecto al parámetro, lo cual no es necesario pedir una composición de precio

7. Capacidad financiera

Conforme a lo establecido en el PBC, se procede a describir los siguientes indicadores para calificar la situación financiera actual de los oferentes:

1) Contribuyente de IRACIS / IRE por los años que corresponda deberá cumplir con los siguientes parámetros:

a. Ratio de liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que uno (1), en promedio, en los últimos años 2022, 2023 y 2024.

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a cero coma ochenta (0,80), en promedio en los últimos años 2022, 2023 y 2024.

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. En promedio en los años 2022, 2023 y 2024. No debe ser negativo.

Para evaluar este criterio, el oferente deberá presentar la siguiente documentación:

Oferente	NETLOGIC S.R.L.
a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022,2023 y 2024 para contribuyentes de IRACIS / IRE RG.	Cumple



Una vez verificados los documentos presentados, se constata que la firma **CUMPLE** con la capacidad financiera solicitada, conforme al siguiente cuadro:

NETLOGIC S.R.L.		
Ratio de Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad
2022	2022	2022
Activo Corriente	Pasivo Total	Resultado del Ejercicio
56.732.423.028	37.977.209.972	7.680.949.897
Pasivo Corriente	Activo Total	Capital
37.977.209.972	63.308.018.723	5.000.000.000
1	0,60	1,54
2023	2023	2023
Activo Corriente	Pasivo Total	Resultado del Ejercicio
70.832.002.426	42.334.788.435	14.320.530.712
Pasivo Corriente	Activo Total	Capital
42.334.788.435	78.268.693.116	5.000.000.000
2	0,54	2,86
2024	2024	2024
Activo Corriente	Pasivo Total	Resultado del Ejercicio
68.672.115.382	45.935.787.591	8.231.500.736
Pasivo Corriente	Activo Total	Capital
45.935.787.591	83.334.971.734	5.000.000.000
1	0,55	1,65
PROMEDIO		
1,55	0,56	2,02
Deberá ser igual o mayor que 1	No deberá ser mayor a 0,80	No deberá ser negativo

8. Evaluación de Experiencia

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

1. Demostrar la experiencia en la provisión de soluciones tecnológicas objeto del presente llamado (Firewall, Switches, Access Point y NAS), con copia de contratos y/o facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los: 3 últimos años (2022 y/o 2023 y/o 2024). Se sugiere incluir evidencia de contratos concluidos o en ejecución en 2024 para reflejar la trayectoria más reciente, alineado con el principio de actualidad de la información.
2. Se deberá presentar como mínimo 1 (un) certificado y/o constancia de experiencias satisfactorias en la provisión de cada solución objeto del presente llamado (firewall, Switches, Access Point y NAS), emitidas por Instituciones Públicas y/o Privadas.
3. El oferente deberá tener una antigüedad mínima en el mercado, de por lo menos 5 (Cinco) años en el rubro de los bienes provistos, contados desde la inscripción en el Registro Único del Contribuyente. Para la evaluación se tendrá en cuenta la Constancia de Inscripción en el RUC. (Registro Único de Contribuyentes) y/o Estatutos Sociales.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia.	NETLOGIC S.R.L.
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
2. Copias de certificados y/o constancias de referencia satisfactoria.	Cumple
3. Copia de Constitución de Sociedad y/o Constancia de RUC.	Cumple



Una vez examinada la documentación anexa, este Comité verifica que el oferente satisface cada uno de los requisitos de experiencia solicitados para esta etapa de evaluación.

9. Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

1. Será fundamental y obligatoria la presentación de Planillas de Cumplimiento de Especificaciones en forma de Declaración Jurada, en la que el oferente deberá expresar de manera explícita si el bien y/o servicio ofertado CUMPLE o NO CUMPLE con las especificaciones técnicas.

2. El oferente para garantizar una correcta implementación y soporte de la solución se requiere que cuente con al menos:

- 2 (dos) profesionales técnicos certificados en la marca del firewall y switch ofertado de nivel profesional y especialista. No se aceptarán certificaciones del tipo comercial o preventa.
- 2 (dos) profesionales técnicos certificados en la marca ofertada del NAS.

Estos técnicos deberán ser del staff permanente del oferente con una antigüedad mínima de 6 meses, demostrable con planilla de IPS (Instituto de Previsión Social) y/o Contrato profesional vigente, en la cual se demuestre la dependencia laboral.

3. El oferente deberá presentar una carta del fabricante y/o representante y/o distribuidor dirigido a la convocante en donde se haga mención del presente llamado, autorizando al oferente a presentar oferta.

Requisitos documentales	NETLOGIC S.R.L.
1. Declaración Jurada de la Planilla de Especificaciones Técnicas	Cumple
2. Copia de certificado, planilla de IPS y/o contrato de trabajo.	Cumple
3. Carta de Autorización del fabricante y/o representante y/o Distribuidor	Cumple

Una vez examinada la documentación anexa, este Comité confirma que el oferente cumple con cada uno de los requisitos establecidos para esta etapa de evaluación.

10. Parte conclusiva

En lo que respecta a las consideraciones legales, el presente Comité ha actuado en estricta observancia de lo dispuesto en el ordenamiento jurídico vigente y en respeto a los principios rectores establecidos en la Ley n.º 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

En ese sentido, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 54 de la mencionada ley, este Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, ha evaluado las ofertas presentadas, emitiendo el presente informe que servirá como base para la adjudicación. En el mismo se hacen constar la reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones que fundamentan su admisión o descarte.

Asimismo, en observancia del artículo 55 de la referida ley, la recomendación de adjudicación aquí propuesta se fundamenta en que la oferta seleccionada asegura las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, y que cumple integralmente con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.



Adicionalmente, se ha garantizado en todo momento el acceso oportuno a la información del proceso a los interesados, conforme a lo exigido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Considerando el análisis realizado a la oferta sometida a estudio, conforme a la normativa vigente, así como la relación de hechos y de derechos expuestos precedentemente, este Comité de Evaluación sugiere al Señor Encargado de Despacho, cuanto sigue:

Habiendo cumplido con la evaluación de la oferta conforme a los criterios y lineamientos definidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del llamado y las normativas establecidas, este Comité **RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN** del presente llamado a la firma **NETLOGIC S.R.L.**, resultando ser la única oferta calificada y por haber demostrado:

- Cumplimiento pleno de los requisitos legales, técnicos y financieros establecidos.
- Experiencia documentada y validada conforme al PBC.
- Solvencia en la capacidad de provisión del servicio requerido.
- Haber presentado la oferta económica de manera completa y precisa.

A continuación, se presenta el siguiente cuadro resumen:

Empresa	Aspecto Jurídico-Legal	Aspecto Técnico-Experiencia	Aspecto Económico-Financiero
NETLOGIC S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple

11. RECOMENDACIÓN

En atención al análisis integral efectuado por este Comité, y considerando la documentación, los antecedentes y los fundamentos técnico-jurídicos expuestos en el presente informe, se estima pertinente someter a consideración del Señor Encargado de Despacho lo siguiente:

RECOMENDAR LA ADJUDICACIÓN del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional n.º **11/2025** para la **“Adquisición de equipos de computación para la PGR”**, con ID n.º **461.530**, a la firma **NETLOGIC S.R.L.** con RUC n.º 80015538-6 por un monto total de **\$. 86.015.000 (guaraníes ochenta y seis millones quince mil), IVA incluido**, para el presente ejercicio fiscal.

Dicha recomendación se basa en que la mencionada firma ha dado cumplimiento satisfactorio a todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, incluyendo los aspectos jurídico-legales, técnicos, financieros y de experiencia. Se consolida como la única oferta económica y técnicamente más ventajosa para los intereses institucionales.

Es nuestro informe.